INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO de GIGANTE HUILA

INVITACIÓN A PROPONENTES REGIMEN ESPECIAL CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV SUMINISTRO DE BIENES

AVISO No. 13-2026

La Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante Huila, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº 13-2026 para seleccionar a través de REGIMEN ESPECIAL a los proveedores para el Suministro componentes de ferretería, útiles de taller y herramientas; materiales de ornamentación, pintura a base agua y de aceite, tipo emulsión, tipo 1, cumplimiento Norma Técnica Colombiana NTC 1335, certificada para adecuación y mejoramiento de aulas de clase de la I.E. José Miguel Montalvo del municipio de Gigante Huila.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, y Acuerdo del Consejo Directivo Nº 003 de mayo 18 de 2020 y los Documentos del Proceso:

OBJETO DE LA INVITACION: *La Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante (Huila), solicita ofertas por precios unitarios, incluido IVA y fletes, para el Suministro componentes de ferretería, útiles de taller y herramientas; materiales de ornamentación, pintura a base agua y de aceite, tipo emulsión, tipo 1, cumplimiento Norma Técnica Colombiana NTC 1335 certificada, para adecuación y mejoramiento de aulas de clase y laboratorios de aprendizaje. Mismos, que se encuentran previstos en el plan anual de adquisiciones.*

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTO
1	QUINTAL	ALAMBRE PUA TORNADO C-12.5 * 350 MT
1	ROLLO	CINTA ENMASCARAR CELLUX 24 MM X 40 YDA
1	ROLLO	CINTA PELIGRO X 420 MT
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 11
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 18
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 53
1	PAR	GUANTE CARNAZA LARGO
1	UNIDAD	CAJA MECANISMOS EXCES
1	ROLLO	CINTA SCOTT 33+
2	GALON	GALON ANTICORROSIVO BLER - GRIS 65067
2	UNIDAD	AUTOMATICO LUMINEX 30 AMP
3	GALON	ALUFLEX GALON IMPERMEABILIZANTE
3	UNIDAD	CANDADO HIERRO IDEACE 50 MM
3	KILO	CEMENTO ARGOS BLANCO 1 KL
3	CANECA	ESTUKA ACRILICO SIKA X 30 KL
4	CANECA	BASE ACCENT VINILTEX CANECA 5GL VERDE COMPLICE 1556
4	UNIDAD	BROCHA PINTUCO M/AZUL 2
4	UNIDAD	CONECTOR PERFORACION MEDIANO
5	BULTO	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50 KL
5	CAJA	GRAPA PUMA 1*9 X 800 GR
5	BOTELLA	THINNER PREMIUN BOTELLA
5	UNIDAD	TUBO CONDWIT 1" PVC

6	*CANECA*	*BASE TINT VINILTEX CANECA 5GL CREMA SENSACION 1537*
6	*UNIDAD*	*BOMBILLO LED DE 30 W SYLVANIA*
6	*UNIDAD*	*RODILLO ECOPLUS VERDE / NARANJA 9*
6	*UNIDAD*	*CANALETA 2012*
7	*UNIDAD*	*TEJA ARQUITECTONICA CAL 30 7 MT PINTADA*
12	*UNIDAD*	*LIJA AGUA #100 CARBORUNDUM*
12	*METRO*	*CABLE 7 HILOS # 12 VERDE*
12	*UNIDAD*	*CHAZOS 1/4 con tornillo golozo negro*
16	*METRO*	*CABLE 7 HILOS # 8 BLANCO*
16	*METRO*	*CABLE 7 HILOS # 8 VERDE*
24	*METRO*	*CABLE 7 HILOS # 10 ROJO*
32	*METRO*	*CABLE 7 HILOS # 8 ROJO*

Código	Segmento	Familia	Clase
31211501	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas de esmalte
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas de agua
31211515	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas basadas en disolvente
30191501	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	Escaleras y andamios
31162404	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Fijadores varios

PARTICIPANTES: *Personas naturales o jurídicas, inscritos en Cámara de Comercio en la modalidad de los bienes requeridos, con experiencia en ejecución de por lo menos dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente; el proponente adjuntará* ***copia de contratos o certificado de terceros*** *que hayan recibido bienes del oferente; y acreditará dos (2) o más años de existencia y representación legal en el área objeto del presente estudio mediante* ***certificado cámara de comercio*** *actualizado hasta treinta (30) días anteriores a la convocatoria.*

Plazo máximo De ejecución: *Cinco (5) días calendario.*

FINANCIACION: *Recursos provenientes del Superávit fiscal 2025, apropiados al rubro 2.1.2.02.02.005.01 mantenimiento del establecimiento, del Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la presente vigencia fiscal.*

La Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante Huila, no asumirá en ningún caso cualquier impuesto directo o indirecto sobre los costos imputables al valor del contrato, así como tampoco ningún costo adicional por cualquier otro concepto sobre el valor propuesto. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** CONSULTA INVITACION A OFERTAR, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO: *Estos documentos podrán ser consultados en las siguientes direcciones:*

MEDIOS ELECTRONICO O FISICO DE CONSULTA :	*Cartelera física, O página web de la Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante Huila. Mediante correos oficiales ver parágrafo único. O Colombia Compra Eficiente-Secop*

CRONOGRAMA: *El siguiente es el cronograma del proceso de contratación*

PROCEDIMIENTO	***FECHA y HORA***	***LUGAR***
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	***Septiembre 4 de 2026***	*Cartelera Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25 o página web institucional*
Recepción de observaciones y sugerencias	***Septiembre 7 de 2026*** ***Hora : 11:30 am***	*A los correos electrónicos oficiales ver parágrafo. O físico en el despacho de la rectoría*
Aclaración y respuesta observaciones		*audiencia en el despacho de la rectoría*
Publicación pliegos definitivos de la Invitación Pública y estudios previos	***Septiembre 7 de 2026*** ***Hora: 12:00 a.m***	*Cartelera Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25. Página web Institucional o Colombia Compra Eficiente-Secop*
Plazo límite para presentar Ofertas	***Septiembre 8 de 2026*** ***Hora: 12:00 a.m***	*Rectoría Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 N. 15-25 o correos ver parágrafo único.* *En la rectoría de la Institución hasta hora (horalegal.inm.gov.co/)*
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	***Hora: 12:10 a.m***	*En la rectoría de la Institución hasta hora (horalegal.inm.gov.co/)*
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes	***Septiembre 8 de 2026***	*Oficina de Rectoría de la Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25 (comité evaluador).*
Traslado y publicación del informe de evaluación	***Septiembre 8 de 2026***	*Cartelera Institución Educativa José Miguel Montalvo: o correos electrónicos ver parágrafo*
Recepción de observaciones a la evaluación y Término para subsanar requisitos habilitantes	***Septiembre 9 de 2026***	*Al correo electrónico josemiguel.gigante@sedhuila.gov.co, o Rectoría de la Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25*
Respuestas a las observaciones hechas al informe de evaluación.	***Septiembre 9 de 2026***	*Cartelera Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25. o correos electrónicos ver parágrafo*

Comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	***Septiembre 10 de 2026***	*Oficina de Rectoría y Cartelera Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25. o correos electrónicos ver parágrafo*
Termino para la legalización del contrato	***Septiembre 10 de 2026***	*Oficina de Rectoría de la Institución Educativa José Miguel Montalvo: Calle 4 No. 15-25, o correos electrónicos ver parágrafo*

PARAGRAFO: Siempre que se declaren medidas de excepción por autoridades nacionales, regionales o locales, y existan condiciones extraordinarias, como el confinamiento decretado por la pandemia del Covid-19, y en aras de ampliar y dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 2º del presente manual; así mismo, facilitar el recibo y entrega de información, documentos y las respectivas firmas en los procesos de contratación, se establece para estos periodos de aislamiento social, los siguientes medios y procedimientos:

- *MEDIOS DE PUBLICACION: a través de Pagina web institucional o emisora radial o televisiva local o regional.*
- *ENTREGA Y RECIBO DE DOCUMENTOS E INFORMACION: a través de E-mail oficial de la Institución Educativa: Josemiguel.gigante@sedhuila.gov.co O, E-mail de la Rectoría del plantel: i.e.montalvo.gigante@gmail.com*
- *FIRMA DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS: Se remite a los interesados de manera escaneada, para que una vez revisados y firmados, sean nuevamente escaneados y se envíen por el mismo medio a los correos antes mencionados.*

FECHA DE APERTURA: *La presente invitación a proponer el suministro de bienes y servicios quedará abierta el día 7 septiembre de 2026 a las 12:00 a.m., en las oficinas de la Rectoría.*

FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS: *Las propuestas deberán depositarse en sobre cerrado en la oficina de la secretaría de la Institución Educativa José Miguel Montalvo, ubicada en la calle 4 Nº 15-25 de Gigante, o, a través de E-mail oficial de la Institución Educativa: Josemiguel.gigante@sedhuila.gov.co O, E-mail de la Rectoría del plantel: i.e.montalvo.gigante@gmail.com, hasta las 12:00 a.m. (horalegal.inm.gov.co/), del día 8 Septiembre de 2026, hora y fecha en la cual quedará cerrada la presente invitación.*

CONSULTA DE LOS BIENES REQUERIDOS: *Los proponentes podrán consultar en la Rectoría, y en cartelera fijada en la sede principal del plantel, o página web institucional, los ítems, productos y cantidades requeridas de servicios y bienes, por la Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante, desde el día 4 septiembre de 2026, hasta la hora y fecha de cierre de la presente invitación. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.*

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: *La Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante, cuenta con disponibilidad de Siete Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Setenta y Dos Pesos moneda corriente ($7.779.072,oo) recursos del superávit fiscal 2025– CDP. Nº 014 del 4 de Septiembre de 2026. Con cargo al presupuesto del año 2026.*

FORMA DE PAGO: *La Institución Educativa realizará el pago del valor del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de recibo a entera satisfacción, acompañada de la respectiva factura de venta Electrónica, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Estatuto Tributario; y certificación de pago de los aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.*

SUPERVISIÓN: *será ejercida por parte de la Institución Educativa José Miguel Montalvo a través de la dependencia o funcionario de donde surge la necesidad, quien controlará su correcta ejecución y cumplimiento de certificación y garantías exigidas en la presente invitación.*

LUGAR DE EJECUCIÓN: *El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se desarrollará en la calle 4 Nº 15-25, Institución Educativa José Miguel Montalvo de Gigante, Departamento del Huila.*

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Sobre Único: *"DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA" Es la* ***Propuesta Económica*** *(Anexo 3), conformada con todos los documentos de orden jurídico, técnico, financiero, y económico, la cual debe ser presentada con firmas en original y en sobre que debe estar cerrado en forma inviolable y marcado con el nombre de DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA. Ver siguiente formato:*

(SOBRE UNICO)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA _____
Dirección _____
Teléfono: _____
_____

INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV Nº. _____
OBJETO: _____
_____
PROPONENTE: _____
Dirección: _____ ***Teléfono:*** _____
Contiene "DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA" _____ ***Folios.***

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA: *Los Documentos habilitantes que debe entregar el proponente deberán ser aportados junto con la propuesta y son requisitos para participar y verificar la capacidad jurídica: Este requisito no tiene puntaje, Si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado. Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar los requisitos de verificación de la capacidad jurídica que a continuación se describen:*

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: *Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.*

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el que conste la renovación y vigencia de la inscripción.*

Las personas jurídicas, deberán acreditar que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y dos (02) años o más. En caso de prorrogarse el plazo de cierre del presente proceso, el certificado conservará su validez.

Las personas naturales deberán allegar la fotocopia de la cedula de ciudadanía. Los miembros de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, deberán cumplir con los requisitos señalados anteriormente.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA: *La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No.1 del presente pliego de condiciones debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda.*

ACREDITACIÓN DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, SALUD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA: *De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los*

sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Institución Educativa se lo solicitará. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio Familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando al certificado de exclusión emitido por la caja de compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando corresponda certificarlo, igualmente se puede certificar la exoneración de parafiscales al SENA e ICBF por parte del revisor Fiscal o contador Público de cada una de las empresas, en cumplimiento del artículo 8 del decreto 862 de 2015.

FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: *El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.*

FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: *Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta. Únicamente deberá cumplir este requisito tratándose de varón menor de 50 años.*

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993: *El proponente deberá certificar que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales la certificación deberá estar firmada por cada uno de sus integrantes. (Anexo 2)*

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: *Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: *Se deberá anexar el Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: *El proponente deberá acreditar que no presenta inhabilidad de tipo penal, mediante la presentación de copia del certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional vigente, aplica para personas naturales y representantes legales; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.*

CERTIFICACION DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. RNMC.

CAUSALES DE RECHAZO: *La Institución Educativa procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:*

1. *Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección, o presente precios artificialmente bajos será causal legal de descalificación de la propuesta (sentencia CE SIII E 15783 DE 2008)*

2. *Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas, radicadas en dependencias distintas a la indicada en el presente pliego o haya sido enviada por correo electrónico diferente al oficial, fax o cualquier otro medio no autorizado.*

3. *Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta, o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la entidad o a los demás participantes.*

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: *Todos los requisitos habilitantes que se relacionaron en el presente estudio, tanto de orden jurídico, financiero, técnico y económico, deberán ser cumplidos por los proponentes so pena del rechazo de la oferta.*

Revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con los condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La evaluación se realizará sobre la propuesta económica de menor precio con las condiciones de la invitación. Su resultado será cumple o no cumple.

LIQUIDACIÓN: *La liquidación del contrato que se suscriba se sujetará a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes de la Ley 446 de 1998. La liquidación de mutuo acuerdo debe tener lugar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de los compromisos recíprocos. Si no fuere posible realizar la liquidación de común acuerdo entre las partes, la Institución Educativa procederá a hacerlo unilateralmente mediante acto administrativo debidamente motivado.*

INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: *EL CONTRATISTA libera a la Institución Educativa de cualquier tipo de relación laboral con él o con el personal que para la ejecución del objeto del contrato emplee, o subcontrate.*

DIFERENCIAS ENTRE LAS PARTES: *Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales, se solucionaran observando el siguiente procedimiento: a) En primer lugar agotaran el arreglo directo para llegar a transar sus diferencias, cuya etapa no podrá ser superior a cinco (5) días. b) Fracasada la etapa anterior, se podrá acudir a la conciliación extrajudicial, la cual se regirá por lo dispuesto en la ley 640 de 2001.*

El presente se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales del 1 al 8 del Artículo 7º del Acuerdo 003 de 2020.

Gigante Huila, septiembre 7 de 2026.

GLADYS BURBANO PALACIO
Rectora.

GOBERNACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO DE GIGANTE HUILA
Según Resolución 1823 de Septiembre 4 de 2008
Nit. 891.180.271 DV 3

Anexo 1

Gigante Huila, ____ de ____de 202__

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA _____
_____

Referencia: Invitación Nº _____ a presentar oferta para suministro de bienes

El (Los) suscrito (s) _____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación Nº _____referenciada, y en caso de que la Institución Educativa José Miguel Montalvo me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribir el contrato en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:
Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
Que hemos consultado y recibido el presupuesto con los ítems, productos y cantidades requeridas por la Institución Educativa José Miguel Montalvo; no tenemos observaciones y aceptamos su contenido: Presupuesto Ofertado Adjunto, de fecha _____
Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con el objeto, las obligaciones específicas y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, por el término ofertado de _____ (_____) días, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
Que la vigencia de nuestra oferta es de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
Que la siguiente oferta consta de_____ folios debidamente numerados.
Cordialmente,

Nombre del Representante Legal: _____
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ *de* _____
Nombre o Razón Social del oferente: _____
NIT del oferente: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

Anexo 2

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Gigante Huila, _____

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA _____
_____

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

_____, *mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N°* _____ *expedida en* _____, *en mi calidad de Propietario (a) o Representante Legal de la Firma Comercial o persona jurídica* _____, *por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso (a) ni la Entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado (a) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.*

La presente Certificación se expide en _____, *a los* _____ (___) *días del mes* _____ *del año* ____.

Cordialmente,

_____
Propietaria o Representante Legal
*Entidad Comercial*_____

Anexo 3

PROPUESTA ECONOMICA

Gigante Huila. _____

ASUNTO:

*Suministro de:*_____, *según las especificaciones y las condiciones técnicas exigidas en la invitación Nº* _____ *y de acuerdo a la cantidad y precios de estudios de mercado que a continuación se describen:*

CANTIDAD	*UNIDAD*	*PRODUCTO*	*V. UNITARIO*	*V. TOTAL*
TOTAL INCLUIDO IVA Y FLETES				*$*

*SON:*_____
*VALIDEZ MINIMA DE LA OFERTA:*_____ *(___) DIAS CALENDARIO*

Nombre _____
Nit. No. _____
*Dirección:*_____
*Ciudad:*_____
*Teléfono:*_____
*Correo Electrónico:*_____